

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66

VALDEPIÉLAGOS

RÉGIMEN ECONÓMICO

El presupuesto general para el ejercicio 2016, ha sido aprobado definitivamente tras haber transcurrido el plazo de exposición al público de la aprobación inicial sin haberse presentado ningún tipo de alegaciones al mismo.

El resumen del mismo por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Operaciones no financieras	492.350,00
Operaciones corrientes	411.350,00
Capítulo 1. Gastos de Personal	148.000,00
Capítulo 2. Gastos en Bienes corrientes y servicios	233.850,00
Capítulo 4. Transferencias Corrientes	29.500,00
Fondo de contingencia	0,00
Operaciones de capital	81.000,00
Capítulo 6. Inversiones Reales	81.000,00
Operaciones financieras	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	492.350,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Operaciones no financieras	492.350,00
Operaciones corrientes	338.500,00
Capítulo 1. Impuestos Directos	153.500,00
Capítulo 2. Impuestos Indirectos	5.250,00
Capítulo 3. Tasas y otros Ingresos	51.500,00
Capítulo 4. Transferencias Corrientes	127.000,00
Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales	1.250,00
Operaciones de capital	153.850,00
Capítulo 7. Transferencias de Capital	153.850,00
Operaciones financieras	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	492.350,00

Contra el referenciado presupuesto se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Valdepiélagos, a 10 de marzo de 2016.—El alcalde-presidente, Juan Pablo Herradas Calleja.

(03/9.558/16)

